ACTA E INFORME

SUPERVISION / INTERVENTORIA

Libertad y Orden

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

1. TIPO DE INFORME:						
ACTA E INFORME No.		**4**				
Periódico:	**Ene 2025-Feb 2025**	**x**	**Final:**			

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:						
Contrato / Orden / Convenio Número:	GGC-094-2024	**de**	2024			
Tipo de contrato: INTERVENTORÍA						
Objeto: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)".						
Supervisor / Interventor:	Coordinador Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento					
Contratista:	CONSORCIO JACOBO 2024					
Valor total del contrato/orden/convenio:	**$ 51.534.378**					
Plazo de ejecución:	HASTA 18 DE MARZO 2025					
Fecha inicio de ejecución:	18	**de**	11	**de**	2024	
Fecha de terminación del contrato:	18	**de**	03	**de**	2025	
EN EJECUCIÓN: X	TERMINADO:		LIQUIDADO:		POR LIQUIDAR:	

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
2324	2024-04-22	$ 35.000.000,00	234224	2024-10-21	$ 18.037.032,00
2424	2024-04-22	$ 15.000.000,00	234324	2024-10-21	$ 7.730.157,00
2524	2024-04-22	$ 50.000.000,00	234424	024-10-21	$ 25.767.189,00

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo:	Bancaria:		Póliza de seguro:	X
Garante:		SEGUROS DEL ESTADO SAS		
Identificación de la garantía única:	61-44-101055885	Fecha de aprobación:	23-01-2025	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		N/A	N/A	N/A
Cumplimiento.		30/09/2024	18/09/2025	$ 10.306.875,60
Pago de salarios y prestaciones.		30/09/2024	18/03/2028	$ 5.153.437,80
Calidad.		29/12/2024	16/02/2026	$ 10.306.875,60
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	N/A	N/A
Otro:		N/A	N/A	N/A

Prórrogas						
Número y fecha de la modificación		**Tiempo (días calendario)**				
1	**Modificación No. 1 del 28-12-2024**	**SETENTA Y NUEVE DIAS CALENDARIO (79)**				
Nueva fecha de terminación:		**18**	**de**	**03**	**de**	**2025**

Adiciones			**CDP N°**	**RP N°**	**Fecha RP**
Número y fecha de la modificación		**Valor de la adición ($)**			
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total final:		N/A	N/A	N/A	N/A

Suspensiones	
Fecha de suscripción	**Periodo y Tiempo (días calendario)**

1	N/A	N/A

Modificaciones

Cláusula Nº		Breve descripción de la modificación
1	N/A	N/A

Modificación de la garantía única:

Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
N/A	N/A	N/A

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ No ☐

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

CONCEPTO		VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)		51.534.378,00	40,00%
Valor Adiciones (10)		0,00	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		51.534.378,00	
Valor pagado (11)		15.460.313,40	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) (12)		5.153.437,80	
Nota débito + ND (13)	Numero	0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero	0,00	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		5.153.437,80	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		20.613.751,20	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		30.920.626,80	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.	N/A	**CDP**	N/A	**Compromiso o Registro**	N/A	**Cat.**	N/A	**Valor a liberar**	N/A
Un. Ejec.	N/A	**CDP**	N/A	**Compromiso o Registro**	N/A	**Cat.**	N/A	**Valor a liberar**	N/A
VALOR TOTAL A LIBERAR:								N/A	

¿Solicita constituir reservas?	**SI**	**NO X**
Valor y justificación:	**N/A**	

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	**SI X**	**NO**

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	N/A

Aportes al sistema de pensiones	N/A
Aportes a ARL	N/A

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	**40%**

Descripción de la ejecución actual del contrato:

Nº	**Obligaciones Específicas del Contratista**	**Estado de avance de la obligación**
1	Realizar la interventoría en los aspectos, técnicos, administrativos, financieros, legales, contables y ambientales.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Sí X No____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
2	Presentar al supervisor los informes de conformidad con lo exigido en el Anexo 1 - Anexo Técnico	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
3	Velar por el cumplimiento con todas las normas aplicables a las actividades de obra y de interventoría.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.

4	Vigilar y controlar la ejecución del contrato objeto de Interventoría, a fin de garantizar a la entidad, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones correlativas establecidas en el mismo, especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad), planes de trabajo, cronogramas de ejecución, así como las exigencias técnicas ambientales, administrativas, contables, legales y financieras que se deban cumplir en la ejecución del contrato de obra.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
5	Verificar que sean adoptadas por el CONTRATISTA los requerimientos exigidos por el ICA, teniendo en cuenta las medidas ambientales, sanitarias forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan igualmente, sus subcontratistas y proveedores.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
6	Realizar acompañamiento al CONTRATISTA de obra en la verificación de las diferencias entre las cantidades de obra y especificaciones técnicas. El informe producto de esta obligación, deberá estar avalado por la interventoría.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
7	Exigir al CONTRATISTA la documentación requerida una vez se adjudique el contrato para su respectiva revisión y aprobación: documentación del equipo de trabajo, informe diagnóstico, análisis de precios unitarios, cronograma de trabajo, Plan de Manejo Ambiental, y seguridad y salud en el trabajo, cuadro de cuadrillas, informe de cubierta detallado, y plan detallado de trabajo.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxU

		rl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
8	Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
9	Realizar la aprobación y velar por el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de Obra y el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) elaborado por el CONTRATISTA de obra.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
10	Deberá realizar la aprobación de todos los documentos derivados del contrato de obra y/o realizados por el CONTRATISTA de obra.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
11	La interventoría deberá realizar la verificación de la expedición, actualización y/o modificación de todas las pólizas del contrato de obra para posterior aprobación de la entidad.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____

		Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
12	Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de esta, el persona profesional ofrecido. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el personal o profesional propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual al que se retiró, con previa aprobación del supervisor del contrato y cumpliendo con lo exigido en el pliego de condiciones.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
13	Contar con el equipo profesional idóneo solicitado por el ICA (equipo mínimo de trabajo) y presentado en la propuesta de la oferta.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
14	Realizar la revisión y aprobación de los documentos soporte del proceso contractual que estén a cargo del CONTRATISTA de obra, previa publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
15	Asumir los gastos correspondientes a la operación administrativa de la obra tales como útiles de oficina equipos de cómputo, software, equipos de comunicaciones, y en generales todos aquellos que requieran para su funcionamiento, los cuales se	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento.

	entienden incluidos dentro de su propuesta	Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
16	Mantener reserva sobre la información que legalmente lo amerite y que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
17	Verificar continuamente los documentos que obran en los contratos con el propósito que contengan toda la información referente a la ejecución del objeto contractual. De igual forma cuando por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, deban viabilizar modificaciones y/o adicionales solicitados por los contratistas de obra.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
18	Impartir por escrito de manera clara, precisa y con término las órdenes al contratista de obra verificando su cumplimiento; en caso contrario deberá informarlo oportunamente a la entidad para que se inicien las acciones administrativas correspondientes.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Busine

		ssLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
19	Establecer mecanismos de coordinación con el CONTRATISTA de obra que permita mantener perfectamente enterado al ICA en desarrollo de esta función, el INTERVENTOR, impartirá las instrucciones previa consulta con las instancias internas pertinentes y efectuará las recomendaciones necesarias para el desarrollo exitoso del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
20	Conocer íntegramente el proyecto base de la contratación, el contrato, así como los riesgos que asuma cada parte dentro del mismo, de conformidad con el pliego de condiciones y/o estudio previo.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
21	Informar al ICA los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
22	Garantizar que se suscriban oportunamente las actas parciales, entrega, recibo final a satisfacción y liquidación de los bienes, servicios, suministros y obras, objeto del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/Contr

		actNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
23	El INTERVENTOR realizará evaluación previa a la finalización de los trabajos, bienes y/o servicios, e indicará al contratista de obra, los faltantes y deficiencias de la obra, bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el período restante para el vencimiento del plazo contractual.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
24	En el evento de presentarse diferencias entre el bien o servicio solicitado y lo recibido, se procederá a su devolución, dejando constancia de ello. Corresponde al supervisor y/o interventor, según sea el caso realizar la confrontación de la obra, del bien o servicio que recibe, con respecto a lo contratado respondiendo por las irregularidades presentadas.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
25	Reportar los daños que aparezcan en los trabajos ejecutados, señalando sus causas; ordenar la suspensión temporal de los trabajos que se estén ejecutando en forma irregular, hasta tanto el contratista de obra cumpla con las especificaciones estipuladas en el contrato.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
26	Revisar y aprobar los diseños entregados por el CONTRATISTA de obra, tales como diseños estructurales y/o diseños eléctricos (si se requiere).	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____

		Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
27	Conceptuar por escrito a través de sus profesionales acerca de cualquier evento técnico, administrativo financiero, ambiental, SST y/o jurídica en desarrollo del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
28	Revisar y aprobar mediante oficio toda la información entregada por el CONTRATISTA de obra referente a valor de lo imprevistos, estos solo se le pagaran, una vez la interventoría certifique que toda la información es veraz y que fueron necesarios estos recursos para el correcto desarrollo de la obra.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
29	Ante la evidencia de un posible incumplimiento, el INTERVENTOR, informará de inmediato o a más tardar al día hábil siguiente de la ocurrencia, a través de informe técnico detallado, al ordenador del gasto para que inicie las acciones correspondientes contando para ello con el apoyo de quien cumple con el rol jurídico de la empresa y de la dependencia de la entidad.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
30		Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance:

		Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento.
	Las demás actuaciones de conformidad con la normatividad vigente, en relación a la naturaleza del contrato, correspondan a la función de interventoría.	Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
31	Resolverá las dudas que se presentan en el desarrollo de los contratos, ya que en las relaciones contractuales es fundamental la comunicación entre las partes, el CONTRATISTA no puede ser totalmente autónomo.	Porcentaje (%) de avance: 40%
		Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
32	Efectuar la verificación del aporte mínimo dentro del rango de cinco por ciento (5 %) al diez por ciento (10%) que el CONTRATISTA incorpore en la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.	Porcentaje (%) de avance: 40%
		Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
33	La interventoría se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier actividad ejecutada dentro del contrato de obra que a su juicio no cumpla con las especificaciones técnicas, obligaciones o normas vigentes.	Porcentaje (%) de avance: 40%
		Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento.
		Entrega producto Si X No ____

		Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
34	El CONTRATISTA expedirá las pólizas exigidas por la entidad dentro del presente documento y se comprometerá a mantener vigentes todas las garantías según proceda el caso, durante la ejecución del contrato y los plazos adicionales exigidos.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
35	El INTERVENTOR velará y verificará que el CONTRATISTA proteja y conserve la obra terminada hasta la entrega y recibo en forma definitiva. La reparación de daños, si los hubiere, correrán por cuenta del CONTRATISTA y se harán a satisfacción de la INTERVENTORÍA.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.
36	Sin limitarse a lo anterior, el Interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y demás que las modifiquen adicionen o sustituyan.	Porcentaje (%) de avance: 40% Descripción del avance: Descripción del avance: Se cumplió satisfactoriamente con la obligación especifica establecida, los términos y condiciones han sido ejecutados, garantizando el cumplimiento. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6636677 Proceso en Secop II: GC-MC-105-2024.

5. 1VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES: (Si cumple con las obligaciones, se debe diligenciar el numeral 5.1)			
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	**N/A X**	**SI**	**NO**

5. 1.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:

Nº	Obligaciones ambientales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	N/A	Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No____ Ubicación:
2	N/A	Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No____ Ubicación:
3	N/A	Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No____ Ubicación:++

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	**SI**	**NO X**

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	**SI**	**NO X**

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	**SI**	**NO X**

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.		
Recibo parcial (cuando así lo establezca el contrato)	**SI X**	**NO**
Recibo Total	**SI**	**NO**
Observaciones: N/A		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si **EL ICA** aportó bienes para la ejecución del convenio.	**SI**	**NO X**

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
N/A		$
N/A		$
N/A		$

Libertad y Orden

ACTA E INFORME
SUPERVISION / INTERVENTORIA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

FUEROS ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	SI	NO X

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
N/A		$
N/A		$

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):		
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.	SI	NO X

GSMI EXPEDIDAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	$
GSMI ANULADAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE SI	MARQUE NO	VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?				0
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?				
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?				0
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?				
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?				0
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?				
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)				
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?				0
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?				
		(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?				
PUNTAJE TOTAL						0
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES:

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en BOGOTA a los DOS (02) días del mes de (JULIO) de dos mil veinticinco (2025).

ARQ. Victor Camilo Clavijo Moreno
Coordinar Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Supervisor

Elaboró: Ing. Nicolas Fitatá Bermudez / Apoyo a la supervisión
Ing. Daniel Mariño Rojas / Apoyo a la supervisión
Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Anexos:
1. Factura Electrónica (Anexo 1)
2. Certificación del pago aportes parafiscales (con fecha de la emisión de la factura y con la cedula, tarjeta profesional y antecedentes contador público) (Anexo 2)
3. Acta parcial interventoría (Anexo 3)
4. Prorroga 01 contrato GGC-094-2024 (Anexo 4)

Vo.Bo. : Luz Miryam Vargas Medina/ Comtratista.

CONSORCIO JACOBO 2024

NIT: 901873496-3

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 70 2 W 02 AP 602, Neiva, Huila, Colombia

Tel. 316616879

Email. contabilidadinterventorias2024@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764085306602 válida desde 2024-12-13 hasta 2026-12-13 rango desde FEV1 hasta FEV50.

Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT : 899999069
Dirección: av aeropuerto corral de perdra n 18n 42 zona industrial, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia
Teléfono:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Método de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 02/08/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV4**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **18:13:03-05:00**
FECHA FIRMADO: **02/07/2025 18:13:06**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	07	2025	02	08	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	INTERVENTORÍA GGC-094-2024, INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)	94	1,00	$4.330.620,00	IVA	19%	$822,817.80	0,00	$4.330.620,00

Notas:
#$17-02-00-000;GGC-094-2024;victor.clavijo@ica.gov.co#$ unidades de medida:EA=cada

SON: (cinco millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos ochenta centavos)
CUFE: 8620cb857f71ccbee339c69696aa39ccb1c1b4532cd084d6670cb16b4187bdba663a16071a61e9c6f256b4a40fd40e85

Subtotal:	$4.330.620,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$822.817,80
Total:	$5.153.437,80

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$4.330.620,00	19,00%	$822.817,80

Firma Digital: Ubkn7FBH097ikuBAztpYeDtai6vB2PZGrbka6tBOzO69jccXmwbBmr70rjGhAfLj UtE8Roa/zV20Prlq7f9a6sswJsszjL+Y1jphMlsT2RtL9xxUYb oBtELlHY0GK6YN igCpPEun8Scf1edfba02/4hFsLGc8YTsYDc47f6g3WDTqIEOIYZJ+zQUeJhCPG/b 2GcgTRLdb1Np1aKERJEYXw3XJt3pwWiTDlH lb3sB8XXvEXy0O/l2OJUYQ/QX5jzm WlsdI3UoPamsSbLeX1X7f2KLHh2p54S1GlONgZh1tqwPVo9k7kr5XgyazEBU4nBQ ZwpkIkwz8EorVhWSCdsb /w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACIÓN EN ESTAS.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

ACTA RECIBO PARCIAL N°4

CONTRATO DE OBRA No. GGC-094-2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO

RADICACION No.
FECHA RADICACION: 02 junio 2025

CONTRATISTA INTERVENTOR: CONSORCIO JACOBO 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)

DIRECCION : CL 70 No. 2W 02 AP 602
C.C. ó NIT : 901.873.496-3
TELEFONO : 3166168791
SUPERVISOR INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
DIRECCION : Av Cra 20 # 83-20 Ed. Neopoint 83 Bogotá
C.C. ó NIT : 899.999.069-7
TELEFONO :

SEDE: SECCIONAL ICA ANTIOQUIA
LOCALIZACION: BELLO, RIONEGRO Y PUERTO BERRIO
VR. INICIAL: $ 51.534.378
ANTICIPO: $ 0
VR. ADICIONAL: $ 0
VR. FINAL: $ 51.534.378
A PAGAR $ 5.153.437,80

PLAZO INICIAL : 4 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA INICIACION : 18 de Noviembre de 2024
FECHA TERMINAC.INICIAL : 29 de Diciembre 2024
FECHA SUSPENCIÓN :
FECHA REINICIO :
PLAZO TOTAL : 4 MESES
FECHA FINAL ENTREGA : 18 de MARZO 2025

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN	X	AUTORETENEDOR		RESOLUCION N°	ICA
REGIMEN SIMPLIFICADO		GRAN CONTIBUYENTE		RESOLUCION N°	CODIGO

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS

BANCO BANCO CAJA SOCIAL **SUCURSAL** NEIVA **CUENTA CORRIENTE** [] **CUENTA DE AHORROS** [X] **CTA. Nº** 24139403231

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES								OBRA ORIGINAL EJECUTADA							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	TOTAL PARCIAL (ExF)	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL			
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SALARIO	DEDICACIÓN	% FM	VALOR MES (AxBxCxD)	No. De meses		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	$ 3.500.000,00	35,00%	1,76	$ 2.156.000,00	4	$ 8.624.000,00	1,00	$ 862.400,00	3,00	$ 2.587.200,00	4,00	$ 3.449.600,00		
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	$ 2.000.000,00	25,00%	1,76	$ 880.000,00	4	$ 3.520.000,00	1,00	$ 352.000,00	3,00	$ 1.056.000,00	4,00	$ 1.408.000,00		
ASESOR ELECTRICO	1	$ 1.700.000,00	30,00%	1,76	$ 897.600,00	4	$ 3.590.400,00	1,00	$ 359.040,00	3,00	$ 1.077.120,00	4,00	$ 1.436.160,00		
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	$ 2.000.000,00	70,00%	1,76	$ 2.464.000,00	4	$ 9.856.000,00	1,00	$ 985.600,00	3,00	$ 2.956.800,00	4,00	$ 3.942.400,00		
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	$ 1.900.000,00	45,00%	1,76	$ 1.504.800,00	3	$ 4.514.400,00	1,00	$ 451.440,00	3,00	$ 1.354.320,00	4,00	$ 1.805.760,00		
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	$ 1.700.000,00	40,00%	1,76	$ 1.196.800,00	2,5	$ 2.992.000,00	1,00	$ 299.200,00	3,00	$ 897.600,00	4,00	$ 1.196.800,00		
SISOMA	1	$ 1.700.000,00	40,00%	1,76	$ 1.196.800,00	4	$ 4.787.200,00	1,00	$ 478.720,00	3,00	$ 1.436.160,00	4,00	$ 1.914.880,00		
SISOMA	1	$ 1.700.000,00	40,00%	1,76	$ 1.196.800,00	4	$ 4.787.200,00	1,00	$ 478.720,00	3,00	$ 1.436.160,00	4,00	$ 1.914.880,00		
SUB TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							$ 42.671.200,00	SUBTOTAL	$ 4.267.120,00	SUBTOTAL	$ 12.801.360,00	SUBTOTAL	$ 17.068.480,00		
OTROS COSTOS DIRECTOS															
OTROS COSTOS DIRECTOS			UNIDAD	CANT.	VALOR	TOTAL									
GARANTÍAS			GLOBAL	1,00	$ 384.000,00	$ 384.000,00		1,00	$ 38.400,00	3,00	$ 115.200,00	4,00	$ 153.600,00		
ENSAYOS DE LABORATORIO			GLOBAL	1,00	$ 251.000,00	$ 251.000,00		1,00	$ 25.100,00	3,00	$ 75.300,00	4,00	$ 100.400,00		
OTROS COSTOS DIRECTOS (2)						$	635.000,00	COSTOS DIRECTOS	$ 63.500,00	COSTOS DIRECTOS	$ 190.500,00	COSTOS DIRECTOS	$ 254.000,00		
COSTO TOTAL (1+2)						$	43.306.200,00	COSTO TOTAL	$ 4.330.620,00	COSTO TOTAL	$ 12.991.860,00	COSTO TOTAL	$ 17.322.480,00		
IVA 19%						$	8.228.178,00	IVA 19%	$ 822.817,80	IVA 19%	$ 2.468.453,40	IVA 19%	$ 3.291.271,20		
VALOR TOTAL DE LA OFERTA						$	51.534.378,00	VR TOTAL OFERTA	$ 5.153.437,80	VR TOTAL OFERTA	$ 15.460.313,40	VR TOTAL OFERTA	$ 20.613.751,20		

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 51.534.378,00	$ 5.153.437,80	$ 15.460.313,40	$ 20.613.751,20
VALOR A PAGAR EN ACTA:	$ 51.534.378,00	$ 5.153.437,80	$ 15.460.313,40	$ 20.613.751,20
SALDO DEL CONTRATO	$ 30.920.626,80	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL

FIRMA DEL CONTRATISTA INTERVENTOR
RL. DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE
CONSORCIO JACOBO 2024

APROBACION SUPERVISOR
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
COORDINADOR GRUPO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA

Revisó Apoyo Supervisión
NICOLAS FITATÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN ICA

Revisó Apoyo Supervisión
DANIEL MARIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN ICA

FORMA-4-983

MAUDI TATIANA MALLUNGO
REINOSO
CONTADOR PUBLICO

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO MAUDY TATIANA MALLUNGO REINOSO

HACE CONSTAR

Que el CONSORCIO JACOBO 2024, identificado con NIT. 901.873.496-3, se encuentra a PAZ Y SALVO durante el periodo del 18 de enero de 2025 al 18 de febrero de 2025; en el pago de la seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados, en cumplimiento estricto de sus obligaciones contractuales de aportes parafiscales y seguridad social del contrato de interventoría No. GGC-094-2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)"", como se evidencia en las planillas generadas y pagadas.

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de julio de 2025.

MAUDI TATIANA MALLUNGO REINOSO
C.C. 1.083.839.326 – Hobo
Contador T.P. 253691-T

DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE
CC 1.075.227.937 - Neiva
R.L CONSORCIO JACOBO 2024

PRORROGA No.01 AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA Y CONSORCIO JACOBO 2024

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA	**CONTRATO No.** **GGC-094-2024**
CONTRATISTA CONSORCIO JACOBO 2024	**NIT.** 901.873.496-3
REPRESENTANTE LEGAL DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	**CÉDULA DE CIUDADANIA** 1.075.227.937
DIRECCIÓN: Calle 70 # 2w 02 apto 602 Neiva.	**TELÉFONO** 316 616 87 91
CORREO ELECTRÓNICO	diegomauricio456@hotmail.com

Entre los suscritos, **PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.610.375, con domicilio en esta ciudad, obrando en su condición de **GERENTE GENERAL (E)** cargo para el cual fue encargada mediante Decreto 1060 del 23 de agosto de 2024, en observancia a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones vigentes que regulan la contratación de la administración pública, así como en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y debidamente facultado en su calidad de Representante Legal, para la celebración del presente contrato a nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**, Establecimiento Público del orden nacional, creado y reestructurado con arreglo a los Decretos 1562 de 1962, 3116 de 1963, 2141 de 1992, 2645 de 1993, 4765 y 4766 del 18 de Diciembre de 2008, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, identificado con NIT. 899.999.069-7, quien en adelante se denominará **EL ICA**, y por la otra parte**, DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE** identificado (a) con **C.C. 1.075.227.937**, obrando en su condición de Representante del **CONSORCIO JACOBO 2024** con **NIT 901.873.496-3,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACIÓN No. 1 y PRORROGA No.01**, al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC-094-2024**, previas las siguientes consideraciones: **1**. Que EL ICA y EL CONTRATISTA celebraron el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC-094-2024**, cuyo objeto es **INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA). 2.** Que previo el cumplimiento de requisitos legales, el 18 de noviembre de 2024 se suscribió acta de inicio entre el supervisor y la representante legal de la empresa contratista, por lo cual, el contrato se encuentra vigente y en ejecución. **3.** Que el valor del contrato asciende a la suma **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($51.534.378),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos**. 4.** Que el plazo de ejecución del contrato se estipuló hasta el 29 de diciembre de 2024. **5.** Que mediante Radicado SISAD No. 20243138621 del 21 de diciembre de 2024 el Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento allegó solicitud del contratista y la aprobación de

la interventoría, para prorrogar el plazo de ejecución del contrato en **SETENTA Y NUEVE (79) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir del 30 de diciembre de 2024, bajo los siguientes fundamentos:

''(…)

JUSTIFICACION TÉCNICA: *En atención a que se realizó prorroga al* ***CONTRATO DE OBRA No.GGC-114-2024*** *cuyo objeto* ***es INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)****, teniendo en cuenta que "Las razones fundamentales que llevan a solicitar una prórroga no derivan de deficiencias en la planificación inicial, sino más bien el resultado de un hallazgo encontrado en la estructura de la cubierta en Puerto Berrio, Teniendo en cuenta la comunicación de fecha 11 de Diciembre de 2024, que remite el contratista PERING SAS con Asunto: "Observaciones e inconsistencias encontradas durante la ejecución del punto denominado PUERTO BERRIO del contrato de la Referencia" para lo que se solicita se revise la intervención de la estructura que sostienen la cubierta, toda vez que existen actividades que pueden generar reprocesos y que no estaban contempladas de manera anterior.", el contratista CONSORCIO JACOBO 2024 solicitó la modificación de la cláusula tercera referente al plazo de ejecución del contrato con el fin de ampliar del plazo de ejecución en* ***SETENTA Y NUEVE DÍAS (79) CALENDARIO****, sin superar el 18 de marzo del 2025 planteados en el contrato de la referencia.*

Lo anterior, teniendo en cuenta que al generarse actividades no previstas dentro del contrato de obra objeto de la presente interventoría, que obligaron al replanteo y ajustes tanto del balance presupuestal como del cronograma de obra, se produce la extensión de los tiempos en el contrato de obra, lo que a su vez genera una prórroga del contrato de interventoría pues es deber de la entidad mantener vigente el contrato de interventoría para que se garantice el seguimiento y control de todas las actividades ejecutadas, motivo por el cual, la supervisión del presente contrato considera viable prorrogar el contrato hasta la misma fecha de terminación del de obra.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA *: La interventoría ha demostrado durante la ejecución del contrato el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y ha garantizado la calidad de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, sin embargo, debido a que por circunstancias acaecidas durante la ejecución del contrato de obra, que no eran previsibles para las partes se hizo necesario prorrogar el plazo de ejecución del mismo con el fin de garantizar su cumplimiento y una correcta ejecución, por lo anterior, se hace necesaria la suscripción de la presente prorroga al contrato de interventoría, con el fin de salvaguardar el debido control técnico, administrativo y financiero al CONTRATO DE OBRA No.GGC-114-2024*

Ahora bien, a pesar de que se va a prorrogar el plazo de ejecución, la presente prorroga no afecta el valor del contrato y tampoco comporta una adición de recursos pues de acuerdo con el avance de ejecución reportado y las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato, el valor determinado inicialmente es suficiente para cubrir los compromisos adquiridos en virtud del mismo, tal y como se relacionan en las condiciones técnico – económicas bajo las cuales se realizó la adjudicación del proceso de selección que dio como resultado la suscripción del ***CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC-094-2024***:

PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A		C	D	E	F	
Personal PROFESIONAL	CANTIDAD	SALARIO	DEDICACION	% FM	VALOR MES (AXBXCXD)	No. de meses	TOTAL PARCIAL (EXF)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	$ 3.500.000,00	35,00%	1,76	$ 2.156.000,00	4	$ 8.624.000,00
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	$ 2.000.000,00	25,00%	1,76	$ 880.000,00	4	$ 3.520.000,00
ASESOR ELECTRICO	1	$ 1.700.000,00	30,00%	1,76	$ 897.600,00	4	$ 3.590.400,00
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	$ 2.000.000,00	70,00%	1,76	$ 2.464.000,00	4	$ 9.856.000,00
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	$ 1.900.000,00	45,00%	1,76	$ 1.504.800,00	3	$ 4.514.400,00
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	$ 1.700.000,00	40,00%	1,76	$ 1.196.800,00	2,5	$ 2.992.000,00
SISOMA	1	$ 1.700.000,00	40,00%	1,76	$ 1.196.800,00	4	$ 4.787.200,00
SISOMA	1	$ 1.700.000,00	40,00%	1,76	$ 1.196.800,00	4	$ 4.787.200,00
					SUB TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)		$ 42.671.200,00
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS DIRECTOS			UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	
GARANTÍAS			GLOBAL	1,00	$ 384.000,00	$ 384.000,00	
ENSAYOS DE LABORATORIO			GLOBAL	1,00	$ 251.000,00	$ 251.000,00	
					SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)		$ 635.000,00
					COSTO TOTAL (1+2)		$ 43.306.200,00
					IVA 19%		$ 8.228.178,00
					VALOR TOTAL DE LA OFERTA		$ 51.534.378,00

Página 1

Ahora bien, debido a que es una prórroga que al suscribirse extiende el plazo de ejecución del contrato a la siguiente anualidad, es fundamental garantizar que se cuenta con los recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, es por ello que en virtud de lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto 111 de 1996, el Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento mediante MEMORANDO SISAD No. 20243139602 de 21 de diciembre de 2024 solicito la respectiva reserva presupuestal ante el Grupo de Gestión Financiera.

JUSTIFICACION JURIDICA: *En primera instancia debe decirse que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (…)"*

Particularmente, en cuanto a la prórroga se refiere, el Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó:

"(…) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la

formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (…)"

El anterior análisis jurisprudencial nos permite inferir lo siguiente en atención a la prórroga planteada:

- Los contratos también pueden ser objeto de prórroga, es decir de una ampliación del plazo.
- La prórroga debe ser justificada, dicha motivación debe expresar las situaciones no previstas inicialmente que ocasionan la prórroga y/o las variables impredecibles e irresistibles.
- Las razones no deben ser producto de la falta de una correcta planificación o de inadecuados estudios previos. Esto queda absolutamente saneado con la ocurrencia del hecho imprevisto constitutivo de caso fortuito.

Adicionalmente, de acuerdo al artículo 85 de la ley 1474, Continuidad de La Interventoría: "Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993".

Adicionalmente, dado el principio de anualidad, como se mencionó en la justificación técnica, se solicitó la reserva presupuestal lo cual está amparado, en el Decreto 111 de 1996 en su artículo 89 menciona: "Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen". Adicionalmente, en la sentencia C-502 de 1993, se concluye lo siguiente: "(…) las reservas de apropiación y las reservas de Caja, permiten que los gastos previstos en el Presupuesto para el año respectivo se ejecuten, así ello ocurra después del 31 de diciembre. No se está, se repite, vulnerando el principio de la anualidad, pues de todos modos los gastos a los cuales corresponden las reservas se hacen con cargo al mismo presupuesto en el cual estaban incluidos".

***CONCLUSIÓN:** Por lo anterior se cuenta con los argumentos de hecho y de derecho que permiten proceder a la realización de la presente prorroga, en aras de lograr la satisfacción que la entidad pretende con la celebración del contrato, y con el fin de evitar un perjuicio grave que implica el agotamiento del plazo contractual en el estado en el que está.*

6. En lo que respecta a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública no se refiere expresamente a ella pero tampoco contempla una prohibición, por lo cual es necesario remitirse al derecho privado y a la autonomía de la voluntad para complementar este aspecto, por lo que, la idea de que los plazos de los contratos estatales pueden prorrogarse es sostenida tanto por la jurisprudencia como por la doctrina. A modo de ejemplo, el Consejo de Estado, en Sentencia del 24 de agosto de 2005, señala que dicha posibilidad se debe a que el plazo es un elemento accidental de los contratos estatales, por lo que existe gran amplitud en su delimitación por las partes, lo que se transfiere a la posibilidad de modificarlo por voluntad de las partes. **7.** Por otra parte, *la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos* a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no

produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes**. 8.** Que conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. **9.** Que, una vez revisada y analizada la solicitud, se encuentra que la misma es procedente toda vez que el contrato se encuentra vigente, que la misma obedece a circunstancias imprevisibles para las partes, las cuales se presentaron durante la ejecución del contrato alterando el cumplimiento del cronograma inicialmente previsto e imposibilitando su cumplimiento durante la vigencia 2024, motivo por el cual y con la finalidad de lograr cumplir con las finalidades del contrato el Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento mediante Radicado SIDAD No. **20243139602** de 21 de diciembre de 2024 solicitó ante el Grupo de Gestión Financiera la respectiva reserva presupuestal, con el fin de garantizar el respaldo presupuestal de dicho contrato en la vigencia 2025, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto 111 de 1996. **10.** Es importante recalcar que el virtud del principio de anualidad según el cual, el año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año por lo que después de 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha, el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Nación, dispone en su artículo 89 que "*al cierre fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación*". De lo cual se colige la figura de las reservas presupuestales son el fundamento para que las entidades estatales, sujetas al Estatuto Orgánico del Presupuesto, puedan cumplir con sus compromisos, entre estos, los contractuales, durante la vigencia fiscal siguiente, siempre y cuando, por supuesto, estos compromisos se hayan perfeccionado, máximo a 31 de diciembre de la respectiva anualidad. Debe resaltarse que este mecanismo fue avalado por la Corte Constitucional, mediante sentencia C-502 de 1993, en los siguientes términos: *"En síntesis: para decirlo del modo más sencillo, las reservas de apropiación y las reservas de caja permiten que los gastos previstos en el presupuesto para el año respectivo, se ejecuten, así ello ocurra después del 31 de diciembre. No se está, se repite, vulnerando el principio de la anualidad, pues de todos modos los gastos a los cuales corresponden las reservas, se hacen con cargo al mismo presupuesto en el cual estaban incluidas".* **11.** Que de acuerdo a lo anterior, la jurisprudencia citada sobre las modificaciones que pueden llegarse a surtir en la ejecución de los contratos y para el presente caso, podemos observar que si bien, se solicita modificación al mismo este no recae sobre aspectos que cambien abruptamente las condiciones iniciales en relación al objeto o especificaciones técnicas y que llevaron a la escogencia objetiva del contratista, pues si bien la modificación es sobre la plazo de ejecución y supervisión, este no afecta el valor inicialmente establecido, ni las condiciones ni obligaciones del contratista para con la entidad. Por lo anterior, las partes acuerdan suscribir la presente **PRORROGA No.01** al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC-094-2024**; el cual se rige en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el **NUMERAL TERCERO**

PLAZO DE EJECUCIÓN, en **SETENTA Y NUEVE (79) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir del 30 de diciembre de 2024, por lo cual quedará así:

> ***(…)3. PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será* ***HASTA EL 18 DE MARZO DE 2025****, a partir de la fecha suscripción del acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.*

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA se compromete a presentar las pólizas establecidas dentro del **NUMERAL 12** del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. GGC-094-2024** actualizadas y acorde con la presente prorroga y los requisitos exigidos en el clausulado contractual, dentro de los dos (2) días siguientes a la firma de la presente modificación y prorroga contractual. **CLAUSULA TERCERA:** La presente prórroga se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma del SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA:** Los demás numerales previstos en el del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. GGC-096-2024** que no se modifican, continúan vigentes

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.
La presente prorroga se entenderá perfeccionada con la aceptación de las partes en la plataforma del SECOP II.

Proyectó: Wilmer Smith Moreno Hurtado – profesional Grupo de Gestión Contractual
Revisó: María Camila Gómez - Abogada Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Magda Yoleidy Leal Pacagui – Coordinador Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Liliana Sarmiento Alvarado - Abogada Gerencia General.